

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**2872** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por el que, en cumplimiento del acuerdo de su Consejo de Administración de 2 de noviembre de 2022, se somete a trámite de información pública la versión inicial del Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Santa Cruz de La Palma, acompañado del Estudio Ambiental Estratégico.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 2022, acordó informar favorablemente la versión inicial del Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Santa Cruz de La Palma, acompañado del Estudio Ambiental Estratégico, y continuar la tramitación reglamentaria.

En cumplimiento del expresado acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como en la resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de 10 de septiembre de 2021, se somete a información pública la versión inicial del Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Santa Cruz de La Palma, acompañado del Estudio Ambiental Estratégico, durante un plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para que el público en general y aquellas personas físicas o jurídicas que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se consideren interesadas, puedan realizar las alegaciones que estimen convenientes.

La documentación correspondiente podrá ser consultada en el siguiente enlace <https://cloud.puertosdetenerife.org/index.php/s/RBil29katjUwOXA>, así como en la web institucional [www.puertosdetenerife.org](http://www.puertosdetenerife.org), en el apartado "Portal de Transparencia".

Las alegaciones podrán presentarse, durante el citado plazo, ante el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife o ante cualquiera de las dependencias previstas en el artículo 16 de la citada Ley 39/2015.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 2023.- El Presidente, Carlos E. González Pérez.

ID: A230002833-1